

Del

9.250a

2016 JUN 16

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OFI16-0016159-DCD-3300

Bogotá D.C., miércoles, 15 de junio de 2016

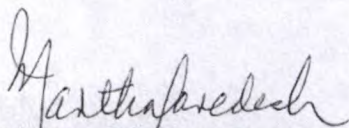
Doctora
Martha Lucía Ospina Martínez
Directora
Instituto Nacional de Salud
Avenida calle 26 No. 51-20 - Zona 6 CAN.
Bogotá

Asunto: oficio EXT16-0021590 y EXT16-0021591.

Apreciada doctora Ospina:

De manera atenta, me permito remitir la comunicación del asunto por medio de la cual el señor Pedro Arenas y otros, en ejercicio del derecho de petición, solicitan información relacionada con los programas de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato y de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato, para que se de respuesta de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,



Martha Paredes Rosero
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (E)

Anexos: seis (6) folios.

Copia: Señor Pedro Arenas y otros, carrera 24 No. 34 - 61, Bogotá.

Elaboró: Erika Padilla.
Revisó y aprobó: Martha Paredes.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Def 9.250a
2016 JUN 16

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OFI16-0016156-DCD-3300

Bogotá D.C., miércoles, 15 de junio de 2016

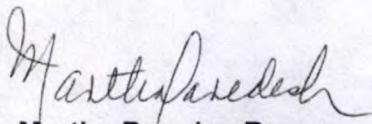
Doctor
Juan Carlos Gualdrón
Director
Dirección Gestión Territorial
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Carrera 100 N° 25D-61
Bogotá

Asunto: oficio EXT16-0021590 y EXT16-0021591.

Apreciado doctor Gualdrón:

De manera atenta, me permito remitir la comunicación del asunto por medio de la cual el señor Pedro Arenas y otros, en ejercicio del derecho de petición, solicitan información relacionada con los programas de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato y de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato, para que se de respuesta de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,



Martha Paredes Rosero
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (E)

Anexos: seis (6) folios.

Copia: Señor Pedro Arenas y otros, carrera 24 No. 34 - 61, Bogotá.
Elaboró: Erika Padilla.
Revisó y aprobó: Martha Paredes.

Del 9.25 am

2016 JUN 16

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OFI16-0016155-DCD-3300

Bogotá D.C., miércoles, 15 de junio de 2016

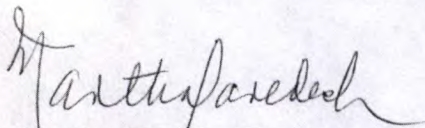
Doctor
Alejandro Gaviria Uribe
Ministro
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32 - 76
Bogotá

Asunto: oficio EXT16-0021590 y EXT16-0021591.

Respetado Señor Ministro Gaviria:

De manera atenta, me permito remitir la comunicación del asunto por medio de la cual el señor Pedro Arenas y otros, en ejercicio del derecho de petición, solicitan información relacionada con los programas de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato y de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato, para que se de respuesta de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,



Martha Paredes Rosero
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (E)

Anexos: seis (6) folios.

Copia: Señor Pedro Arenas y otros, carrera 24 No. 34 - 61, Bogotá.

Elaboró: Erika Padilla.
Revisó y aprobó: Martha Paredes.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

QJ 9-25 ar

2016 JUN 16

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OFI16-0016152-DCD-3300

Bogotá D.C., miércoles, 15 de junio de 2016

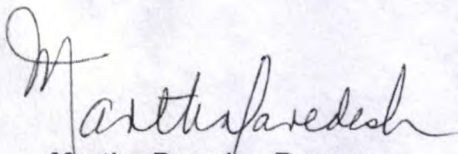
Mayor General
José Ángel Mendoza Guzmán
Director
Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional
Aeropuerto Internacional El Dorado, entrada 6 - Catam,
Bogotá

Asunto: oficio EXT16-0021590 y EXT16-0021591.

Apreciado General Mendoza:

De manera atenta, me permito remitir la comunicación del asunto por medio de la cual el señor Pedro Arenas y otros, en ejercicio del derecho de petición, solicitan información relacionada con los programas de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato y de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato, para que se de respuesta de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,



Martha Paredes Rosero
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (E)

Anexos: seis (6) folios.

Copia: Señor Pedro Arenas y otros, carrera 24 No. 34 - 61, Bogotá.

Elaboró: Erika Padilla.
Revisó y aprobó: Martha Paredes.